



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 02537 -2022-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

**SAN IGNACIO;**

VISTO; Los expedientes adjuntos, y;

15 MAR. 2022

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el capítulo III, Art. 8° inciso 8.1 del D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de contratación administrativo de servicio y según inciso f) del artículo 6° de la Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 que otorga Derechos Laborales; el descanso físico es el beneficio del que goza quien presta servicios, que consiste en no prestar servicios por un periodo ininterrumpido de 30 días calendario por cada año de servicios cumplido, y;

Que, al haber cumplido un año de servicio el personal con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, es necesario aprobar el rol de vacaciones para el presente año 2022 teniendo en cuenta las necesidades del servicio y el interés del trabajador para que hagan uso de éste derecho y;

Que, estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Director de Gestión Administrativa; Director de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral de esta Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y funciones de la Institución.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES**, al Personal con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) que prestan servicio en las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, para el presente Año 2022 en la forma que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	PERIODO DE USO	MES - 2022	II. EE. N°
01	BAYONA DAVILA COSME RAMÓN E.	19/01/2021 18/01/2022	30	01/02/2022 02/03/2022	16466 Nueva Esperanza San Ignacio
02	NAYRA CASTILLO MARIA ERLINDA	25/01/2021 24/01/2022	30	01/09/2022 30/09/2022	16482 Vergel La Coipa

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** a la parte interesada para los fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese,



**M<sup>a</sup> OSCAR GONZALES CRUZ**  
Director  
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio